Naciones Unidas S/2006/137

Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de marzo de 2006
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004)

I. Introducción

1. En el párrafo 30 de su resolución 1546 (2004), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que le presentara un informe trimestral sobre el desempeño de las funciones de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). El presente informe es el séptimo que se presenta de conformidad con dicha resolución.

2. El informe ofrece una reseña actualizada de las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq realizadas desde el informe anterior (S/2005/766, de 7 de diciembre de 2005) y un resumen de los principales acontecimientos políticos ocurridos en el Iraq durante el período que se examina, en particular con respecto a las elecciones celebradas en diciembre de 2005, el proceso de formación del Gobierno y lo sucedido en la región en relación con el Iraq. Además, el informe facilita una actualización de las actividades de mi Representante Especial para el Iraq, Ashraf Qazi, y de la UNAMI, una evaluación de la situación en materia de seguridad e información actualizada sobre cuestiones operacionales y relativas a la seguridad.

II. Resumen de los principales acontecimientos ocurridos en el Iraq

A. Las elecciones celebradas en diciembre y el proceso político

3. Tras el referendo celebrado el 15 de octubre de 2005 mediante el cual el pueblo iraquí adoptó una nueva constitución, las elecciones celebradas en diciembre para establecer un nuevo parlamento (el Consejo de Representantes), marcaron el inicio de la última etapa del proceso de transición política establecido en la ley administrativa transitoria y refrendado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1564 (2004).

4. Las elecciones del 15 diciembre de 2005 fueron los terceros comicios nacionales importantes celebrados en el Iraq en el pasado año. En términos generales, el día de las elecciones transcurrió en calma y no se registraron incidentes graves. Un total de 307 entidades políticas y 19 coaliciones con más de 7.500 candidatos en representación de casi todas las comunidades y afiliaciones políticas iraquíes

06-25394 (S) 070306 070306

compitieron por los 275 escaños en el Consejo de Representantes. A pesar de los problemas de seguridad hubo una elevada participación de votantes en todo el país. En total, se registraron 12.191.133 votos válidos en aproximadamente 6.300 centros electorales con más de 30.000 mesas electorales. De estos votos válidos, 295.377 provenían del exterior y 203.856 se registraron en 255 centros de votación especiales para detenidos, pacientes de hospitales y miembros de las fuerzas de seguridad iraquíes. Estas cifras se traducen en una tasa de participación electoral de más del 75%, considerablemente superior a la de las elecciones celebradas en enero de 2005, que ascendía aproximadamente al 58%.

5. La participación de los votantes árabes suníes de las gobernaciones de Ninewa, Salah addin, Tamim y Al Anbar, es decir las gobernaciones con la participación más baja en las elecciones de enero, fue considerablemente mayor en las elecciones de diciembre de 2005, en comparación con las elecciones de enero de 2005. Varios líderes árabes suníes y tribales alentaron a las poblaciones locales a prestar apoyo al proceso electoral y, en algunas zonas, proporcionaron protección en los centros de votación.

6. Se hizo intensa campaña en todo el país, sobre todo en la televisión, la radio, la prensa y por medio de carteles en las calles. Si bien el nivel general de violencia no aumentó en el período preelectoral, hubo varios casos de violencia durante la campaña. La Comisión Electoral Independiente del Iraq recibió 190 denuncias durante el período inmediatamente anterior al día de las elecciones. La gran mayoría de ellas estaban relacionadas con daños causados a carteles, intimidaciones y conductas agresivas por parte de simpatizantes de entidades políticas. Sin embargo, alguna de las denuncias se referían a actos de naturaleza delictiva, incluso ataques violentos que habían provocado la muerte de candidatos y miembros del personal electoral. La Comisión Electoral Independiente del Iraq, así como mi Representante Especial, instaron repetidamente a todos los interesados a abstenerse de todo tipo de violencia y a asegurar un ambiente propicio a la plena participación en el proceso electoral.

7. De conformidad con lo establecido en la nueva ley electoral, los partidos tuvieron que presentar listas de candidatos para cada gobernación en lugar de una lista única nacional como en las elecciones anteriores. Conforme a lo dispuesto por la ley electoral, la comisión para la exclusión del partido baasista examinó atentamente las listas. Como resultado de este examen, unos 200 candidatos fueron descalificados de las elecciones por no cumplir las condiciones establecidas por las normas para la exclusión del partido baasista. De conformidad con lo establecido por la ley electoral, la Comisión Electoral Independiente del Iraq notificó a las entidades electorales y a los candidatos las decisiones de la comisión para la exclusión del partido baasista. En respuesta, algunos partidos reemplazaron a los candidatos que habían sido descalificados.

8. Se establecieron numerosas salvaguardias para garantizar unos comicios justos, genuinos y transparentes y para desalentar los intentos de fraude. La Comisión Electoral Independiente del Iraq desplegó auditores antes y después de las elecciones, así como supervisores sobre el terreno. Los equipos de auditores, integrados, entre otros, por miembros del Equipo Internacional de Asistencia Electoral, visitaron Erbil, Kirkuk, Ninewa, Bagdad, Hilla y Babil. En la mayor parte de las gobernaciones se desplegaron supervisores sobre el terreno para evaluar la aplicación y conducción de las operaciones el día de las elecciones. Además, la Comisión Electoral

Independiente del Iraq acreditó a más de 270.000 representantes de entidades políticas y 130.000 observadores, incluidos 949 acreditados por entidades e instituciones internacionales. Los observadores acreditados pudieron observar todas las etapas del proceso electoral, incluida la "votación especial" realizada el 12 de diciembre de 2005 para los detenidos, los pacientes de los hospitales y los miembros de las fuerzas de seguridad. Más de 3.000 representantes de entidades políticas y observadores fueron acreditados para observar y supervisar las votaciones realizadas en el extranjero, llevadas a cabo en 15 países, del 13 al 15 de diciembre.

9. La Comisión Electoral Independiente del Iraq recibió un total de 1.980 denuncias en relación con las elecciones celebradas en diciembre, 58 de las cuales podían llegar a incidir en los resultados de algunas mesas electorales. Tras haber investigado estas denuncias, la Comisión anuló los resultados de 227 mesas electorales, adoptó sanciones en 27 casos y destituyó a funcionarios electorales que habían participado en intentos de fraude. La Comisión también multó a varias entidades y coaliciones políticas por haber violado normas electorales.

10. Los días 19 y 20 de diciembre de 2005, la Comisión Electoral Independiente del Iraq anunció los resultados parciales de las elecciones. En respuesta al anuncio, 43 partidos, en su mayoría pertenecientes al Frente Nacional Iraquí, el Frente del Consenso Iraquí y el Frente para el Diálogo Nacional, formaron un grupo para protestar contra los casos de intimidación, los votos ficticios, el sobreempadronamiento, la distribución indebida de los escaños entre las gobernaciones y otras irregularidades en las elecciones, así como para presentar quejas contra la Comisión Electoral Independiente del Iraq. Entre crecientes protestas sobre los resultados parciales, y los llamamientos de los partidos políticos para que se realizara una investigación externa, la Comisión Electoral Independiente del Iraq acogió con satisfacción la decisión de la Misión Internacional para las Elecciones en el Iraq, órgano internacional no gubernamental compuesto principalmente por órganos electorales, de desplegar un equipo de supervisión en el marco de su mandato de observación.

11. El equipo de supervisión de la Misión Internacional para las Elecciones en el Iraq, integrado, entre otros, por dos funcionarios superiores de la Liga de los Estados Árabes, fue desplegado del 1° al 18 de enero para evaluar las actividades posteriores a las elecciones, incluso el proceso de presentación de denuncias y las visitas de los auditores. La Misión publicó su informe de evaluación de la situación después de las elecciones el 19 de enero y afirmó que, en general, las elecciones se habían ajustado a las normas internacionales, lo que abrió el camino para anunciar los resultados no certificados el 20 de enero. El Grupo Electoral de Transición recibió 12 apelaciones relativas a los resultados no certificados. Una vez adoptadas las decisiones sobre estas apelaciones, la Comisión anunció, el 10 de febrero, los resultados certificados.

12. Las elecciones hicieron que 12 entidades y coaliciones políticas que representaban un amplio espectro político, ético y religioso obtuvieran escaños en el Consejo de Representantes. De conformidad con los resultados finales certificados, la Alianza Unida Iraquí sigue siendo el bloque político más importante en el Parlamento, con un total de 128 escaños. La Alianza Kurda obtuvo 53 escaños. El Frente del Consenso Iraquí, compuesto por varios partidos, entre ellos la Conferencia General para el Pueblo del Iraq, el Partido Islámico Iraquí y el Diálogo Nacional Iraquí, obtuvo 44 escaños. La Lista Nacional Iraquí obtuvo 25 escaños y el Frente Nacional para el Diálogo, 11 escaños. La Unión Islámica del Kurdistán obtuvo 5 escaños, y la

Alianza para la Liberación y la Reconciliación, 3. La lista de los progresistas obtuvo dos escaños. Por último, la Lista Al-Rafedeen, el Frente Turcomano Iraquí, la Lista Mithal Al-Aloosi para la Nación Iraquí y el Movimiento Al Ezediah para el Progreso y la Reforma obtuvieron un escaño cada uno.

13. En conclusión, las elecciones se llevaron a cabo de manera transparente y fiable. Se trató de un ejercicio incluyente que logró incorporar a todos los numerosos partidos políticos y comunidades del Iraq. El hecho de que se ajustaran por lo general a las normas internacionales es un logro nada desdeñable habida cuenta del calendario ambicioso y de un ambiente político y de seguridad muy difícil.

B. Otros acontecimientos políticos

14. Durante el período que se examina, la atención dejó de centrarse en el proceso electoral para pasar al proceso de formación del gobierno. De conformidad con lo establecido en el artículo 143 de la nueva Constitución, la Constitución entrará en vigor tras su aprobación por el pueblo mediante un referendo general, su publicación en el Diario Oficial y el establecimiento del gobierno que se haya formado en virtud de esta Constitución. El pueblo del Iraq aprobó la constitución en el referendo del 15 de octubre de 2005. El texto de la constitución se publicó en el Diario Oficial el día 28 de diciembre de 2005. Las negociaciones relativas a la formación del gobierno están plenamente encaminadas.

15. La Constitución establece un proceso de formación del gobierno en varias etapas, a saber: en primer lugar, el Presidente actual convocará al Consejo de Representantes en un plazo de 15 días desde la fecha de ratificación de los resultados de las elecciones, o, de ser necesaria una prórroga, a más tardar 30 días después de esa certificación. En su primera reunión, el Consejo de Representantes elegirá a su Presidente y sus dos Vicepresidentes.

16. En la segunda etapa, en un plazo de 30 días desde su primera reunión, el Consejo de Representantes elegirá el Consejo Presidencial por una mayoría de dos tercios de sus miembros. Según las disposiciones transitorias de la Constitución, el Consejo Presidencial, compuesto por el Presidente y dos Vicepresidentes, reemplazará la Oficina del Presidente de la República en el primer período de cuatro años de la nueva Constitución.

17. En la tercera etapa, el Consejo de Representantes elegirá al Consejo de Ministros, compuesto por el Primer Ministro y el Gabinete. El Consejo Presidencial encargará al candidato a Primer Ministro del bloque del Consejo de Representantes que haya obtenido el mayor número de escaños la tarea de formar el Gabinete en un plazo de 15 días desde la fecha de la elección del Consejo Presidencial. El Primer Ministro designado procederá entonces a preparar un programa de gobierno y a nombrar a los miembros de su Gabinete en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de su designación. El Primer Ministro designado se habrá ganado la confianza del Consejo de Representantes una vez que éste haya aprobado, por mayoría absoluta, a todos los ministros y el programa ministerial.

18. Habida cuenta de que los debates acerca de la formación del gobierno recién se inician, la composición y el programa del nuevo gobierno están sujetos a intensas deliberaciones sobre cuestiones como el tipo y la estructura del gobierno, la elección del Primer Ministro y el acuerdo sobre un programa común. Los primeros indicios

parece indicar que la mayor parte de los partidos principales considerando la posibilidad de formar un gobierno de unidad nacional. El 12 de febrero 2006, la Alianza Unida Iraquí, coalición con el mayor número de escaños en el Consejo de Representantes, eligió al Sr. Ibrahim al-Jaafari como su candidato para seguir como Primer Ministro del nuevo Gobierno. El Sr. Al-Jaafari derrotó por un margen muy estrecho, 64 votos contra 63 a Adil Abdul Mahdi, luego de que los otros dos candidatos, Nadim al-Jabiri, del Partido de la Virtud, y Hussein Shahristani, chiíta independiente, hubiesen retirado su candidatura poco antes de la votación.

19. El bombardeo del santuario chiíta de los imanes Ali al-Hadi y Al-Hasan al-Askari en Samarra el 22 de febrero, cuyo claro objetivo era provocar tensiones sectarias, suscitó la inmediata condena de los líderes iraquíes de todo el espectro político y religioso. El bombardeo se produjo tras dos días de especial violencia en el Iraq y desató actos de violencia entre comunidades y represalias en Bagdad, Basra y otros centros urbanos. Según se informó, se atacaron mezquitas suníes y varias fueron ocupadas. También se denunciaron manifestaciones en gran escala y enfrentamientos violentos. A fin de calmar la situación, el Gobierno del Iraq impuso un toque de queda durante el día en Bagdad y en tres gobernaciones. Las negociaciones sobre la formación del Gobierno se suspendieron temporalmente. Posteriormente, los líderes políticos iraquíes celebraron varias reuniones para resolver la crisis y llegar a un acuerdo en cuanto al camino a seguir. Cuando se preparó el presente informe, los esfuerzos para superar la crisis proseguían, pero seguía habiendo mucha tensión.

20. En una declaración formulada el día del bombardeo del santuario, expresé mi profunda consternación y tristeza, hice un llamamiento a todas las comunidades para que ejercieran la máxima moderación ante estos actos de provocación e insté a todos los líderes políticos y religiosos a que se unieran en un espíritu de diálogo y respeto mutuo para calmar la situación y consagraran sus esfuerzos a asegurar el respeto de los derechos humanos y la protección de los lugares sagrados. Por su parte, mi Representante Especial inició de inmediato consultas intensas con un amplio espectro de altos dirigentes iraquíes y celebró varias reuniones importantes entre ellos para facilitar el diálogo entre comunidades. Mi Representante Especial anunció que la Misión de las Naciones Unidas para el Iraq estudiaría la posibilidad de prestar asistencia a la restauración de los lugares religiosos que fueron dañados, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Mi Representante Especial seguirá participando activamente en la labor en cursos para evitar que la situación siga empeorando.

C. Acontecimientos regionales e internacionales

21. En la reunión preparatoria de la Conferencia sobre el acuerdo nacional iraquí, propiciada por la Liga de los Estados Árabes, que tuvo lugar en noviembre de 2005 en El Cairo, se convino en celebrar la Conferencia a fines de febrero o principios de marzo de 2006 en Bagdad, a fin de reunir a una amplia diversidad de representantes de las distintas comunidades iraquíes para promover la reconciliación nacional. Habida cuenta de las numerosas denuncias y apelaciones presentadas después de las elecciones del 15 de diciembre para elegir al Consejo de Representantes y sus consecuencias para el proceso de formación del Gobierno, la Liga de los Estados Árabes decidió aplazar la Conferencia.

22. Mi Representante Especial siguió en contacto con los participantes en la reunión preparatoria de El Cairo. En las reuniones celebradas con ellos recomendó la adopción de varias medidas de fomento de la confianza con las que todos estuvieron de acuerdo. También examinó la posibilidad de identificar otras cuestiones y participantes para que la Conferencia pueda ampliar e intensificar el diálogo con quienes no participan en él actualmente. Mi Representante Especial sigue plenamente comprometido a prestar apoyo al Gobierno del Iraq y a la Liga de los Estados Árabes en los preparativos de la Conferencia sobre el acuerdo nacional iraquí. Se reunió recientemente en Bagdad con Mustafa Ismail, Enviado Especial de la Liga de los Estados Árabes, para analizar los planes para la Conferencia. La Liga de los Estados Árabes tiene ahora previsto convocar la Conferencia a principios de junio. He solicitado a mi Representante Especial que siga colaborando estrechamente con la Liga de los Estados Árabes en relación con esta iniciativa.

III. Información actualizada sobre las actividades de la Misión

A. Actividades políticas del Representante Especial del Secretario General

23. Durante el período que se examina, mi Representante Especial se mantuvo en estrecho contacto con todos los principales líderes iraquíes para apoyar el proceso electoral, facilitar las negociaciones sobre la formación del gobierno y promover el diálogo entre las comunidades con miras a lograr la reconciliación nacional.

24. Durante el período anterior a las elecciones, celebró reuniones periódicas con un amplio espectro de líderes políticos en Bagdad, incluso con los líderes de los partidos políticos minoritarios y más pequeños. También se reunió con grupos de observadores electorales locales e internacionales y con la Junta de Comisionados de la Comisión Electoral Independiente del Iraq, con objeto de asegurar que los preparativos para las elecciones siguieran su curso. Durante el período posterior a las elecciones, mi Representante Especial trabajó en estrecha colaboración con el Comisionado Internacional y con la Comisión Internacional Independiente del Iraq para asegurar que las denuncias de fraude y las quejas en relación con las elecciones se tramitaran en el contexto de un proceso totalmente transparente de apelaciones y denuncias. A esos efectos, mi Representante Especial se reunió con representantes de todos los partidos y celebró amplias conversaciones con quienes impugnaban los resultados con objeto de asegurarles que sus denuncias serían tenidas debidamente en cuenta. También se mantuvo en estrecho contacto con la Fuerza Multinacional y las misiones diplomáticas residentes para mantenerlas al corriente de la tabulación de los resultados.

25. El 5 de diciembre de 2005, mi Representante Especial visitó Najaf por tercera vez para reunirse con el Gran Ayatollah Ali al-Sistani y con el Gran Ayatollah Bashir al-Najafi. En enero de 2006, el Sr. Qazi debió cancelar las visitas previstas a Erbil y Sulaymaniyah en razón de que no pudo disponer de los medios necesarios para efectuar viajes aéreos con poco tiempo de aviso.

26. En Bagdad, mi Representante Especial recibió la visita de varias personalidades, en particular el Primer Ministro Sr. Ibrahim Al-Jaafari, el Viceprimer Ministro Sr. Ahmed Chalabi, el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Hoshyar Zebari, el Presidente del Gobierno Regional Kurdo, Sr. Massoud Barzani, e importantes líderes de

los partidos. También recibió la visita de los embajadores de China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y se reunió con visitantes que representaban a otros países y parlamentos.

27. Del 14 al 16 de febrero, mi Representante Especial visitó Moscú, por invitación del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergey V. Lavrov. En el curso de su visita también se reunió con el Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores, Sr. Alexander Yakovenko, el Enviado Especial de Rusia para el Iraq, Sr. Sergey Kirchenko, y otros funcionarios. Mi Representante Especial mantuvo un constructivo intercambio de opiniones con sus interlocutores rusos sobre la situación en el Iraq y sobre el papel de las Naciones Unidas.

28. Los días 20 y 21 de febrero de 2006, mi Representante Especial visitó Fallujah y Ramadi. Dadas las condiciones de seguridad en la provincia de Al Anbar, ésta fue la primera ocasión que pudo visitar esas importantes ciudades. Allí se reunió con el Gobernador de Anbar y con miembros del concejo provincial. Por separado, se reunió con los comandantes locales de la Fuerza Multinacional con objeto de examinar la situación política y en materia de seguridad. En Fallujah, el Sr. Qazi se reunió con el Alcalde y con el Jefe de Policía. En todas estas reuniones se examinó la cuestión del respeto de los derechos de los detenidos, así como la importancia de cumplir cabalmente los acuerdos relacionados con la indemnización por los daños causados por propietarios de casas y empresarios locales como consecuencia de las operaciones de contrainsurgencia.

B. Actividades de asistencia electoral

29. Durante todo el proceso previo a las elecciones, el Equipo de Asistencia Electoral, trabajando bajo la dirección política del Comisionado Internacional de la Comisión Electoral Independiente del Iraq, nombrado por las Naciones Unidas, Sr. Craig Jenness, y con expertos de las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales, colaboró estrechamente con la Comisión Electoral Independiente del Iraq para prestar asistencia y apoyo a fin de asegurar que las elecciones pudieran realizarse en el tiempo previsto y con éxito.

30. El Equipo de Asistencia Electoral prestó apoyo para la contratación y capacitación de unos 210.000 funcionarios electorales, así como para el registro y la certificación de 326 entidades y coaliciones políticas, que representaban a más de 7.500 candidatos. El Equipo Internacional de Asistencia Electoral también colaboró en la acreditación de unos 400.000 representantes y observadores de entidades políticas. Por lo demás, el Equipo supervisó la adquisición, el transporte, la distribución y el almacenamiento de material electoral. También prestó asistencia en la realización de actividades operacionales, y colaboró en el establecimiento del Centro de Recuento que tabuló los resultados de más de 30.000 mesas electorales de todo el país.

31. El Equipo de Asistencia Electoral prestó apoyo para la elaboración de las normas y procedimientos necesarios para la realización de las elecciones y también prestó asesoramiento jurídico a la Junta de Comisionados sobre diversas cuestiones relacionadas con el proceso electoral. Este apoyo jurídico incluyó asistencia para la racionalización del proceso de tramitación de quejas, en particular, la base de datos de las quejas, su clasificación y resolución, y el fortalecimiento de la capacidad del equipo jurídico de la Comisión Electoral Independiente del Iraq, apoyado por los

abogados contratados pertenecientes al Colegio de Abogados de Bagdad. El Equipo de Asistencia Electoral también contribuyó a la realización de auditorías sobre el terreno y ayudó a la Comisión Electoral a mejorar sus procedimientos y prácticas de supervisión.

32. El Equipo de Asistencia Electoral trabajó en estrecha colaboración con la Comisión Electoral Independiente del Iraq para elaborar una estrategia de educación de los votantes y programas de divulgación pública. El Equipo colaboró en el diseño, la producción y la distribución de 5 millones de carteles y 2 millones de volantes en cinco idiomas; la colocación de anuncios en que se explicaba el proceso electoral en 37 periódicos de todo el país, 14 canales de televisión, 75 vallas publicitarias y varias emisoras de radio. El Equipo también colaboró en la acreditación de funcionarios de los medios de difusión, la organización de ruedas de prensa y el mantenimiento del sitio de la Comisión Electoral en la Web.

33. En los días 12 y 13 de diciembre se celebraron votaciones exteriores en 15 países, en un total de 560 lugares de votación. La Comisión Electoral Independiente del Iraq llevó a cabo con éxito este programa y, para complementar la labor a ese respecto, el Equipo de Asistencia Electoral prestó apoyo a las tareas generales de planificación, con inclusión de las operaciones de logística, y contribuyó a redactar los reglamentos y procedimientos necesarios.

34. En el curso del año pasado, la Comisión Electoral Independiente del Iraq ha creado una considerable capacidad de trabajo. Con arreglo a la petición del Gobierno del Iraq, las Naciones Unidas seguirán prestando asistencia electoral en 2006. Las actividades prioritarias serán la organización de un proceso de evaluación de la experiencia del referendo sobre la constitución y de las elecciones celebradas en diciembre; el fortalecimiento de las instituciones electorales, incluida la creación de una Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel; la prestación de apoyo a las próximas elecciones locales y de gobernaciones y otras actividades electorales; y la prestación de asesoramiento y apoyo técnicos para actualizar el padrón electoral.

C. Actividades de apoyo constitucional

35. La Oficina de Apoyo Constitucional de la UNAMI ha iniciado consultas con un amplio espectro de líderes políticos, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales para prestar asistencia en el proceso de revisión constitucional previsto por la Constitución y en la redacción de leyes, la creación de instituciones y el establecimiento de los procesos necesarios para asegurar la aplicación eficaz de la Constitución. En el contexto de las actividades amplias de apoyo emprendidas durante la etapa previa al referendo sobre la constitución celebrado el 15 de octubre de 2005, la Oficina ha previsto colaborar con las nuevas autoridades iraquíes y otros líderes del país respecto de cuestiones sustantivas y de procedimiento, tan pronto como sea viable, durante el proceso de formación del gobierno que se ha iniciado.

36. La Oficina está preparando una estrategia de asesoramiento sobre la gestión del proceso de revisión constitucional en la que se esbozan las principales cuestiones que el nuevo Consejo de Representantes y el Gobierno del Iraq deberán examinar respecto de la creación del nuevo comité de revisión constitucional y su reglamento. La Oficina también asesorará sobre cuestiones sustantivas que habrá de examinar dicho comité.

37. En lo que respecta al proceso más amplio de aplicación de la Constitución, la UNAMI está elaborando planes de acción sobre federalismo y descentralización, el Estado de derecho y los derechos humanos y la reconciliación nacional, todos los cuales tienen un componente de divulgación regional. Estos planes incluyen la celebración de una serie de cursos prácticos orientados a facilitar la participación en las principales cuestiones constitucionales que se han determinado en colaboración con otros asociados de las Naciones Unidas. Los cursos prácticos tendrán lugar, en su mayoría, dentro de la región, pero también dentro del Iraq y en países fuera de la región. Como parte de las actividades complementarias, los participantes iraquíes informarán a los grupos interesados o a las organizaciones profesionales y de la sociedad civil sobre las principales conclusiones de esos cursos prácticos. La Oficina prevé prestar asistencia en esas actividades proporcionando fondos y expertos, de ser necesario.

38. En los próximos meses, la Oficina seguirá perfeccionando sus actividades de apoyo, sobre la base de los resultados de las consultas de amplia base que mantiene permanentemente con los miembros del Consejo de Representantes, el Gobierno del Iraq y sus asociados internacionales. Me complace que la Unión Europea siga dispuesta a apoyar activamente las gestiones de la Misión en esta esfera, incluso mediante la aportación de ingentes contribuciones financieras adicionales. Varios países, en particular el Canadá, Dinamarca y el Japón, también han demostrado interés en apoyar las actividades de apoyo constitucional de la Misión.

D. Reconstrucción, desarrollo y asistencia humanitaria

39. De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del párrafo 7 de la resolución 1546 (2004), la UNAMI siguió apoyando los esfuerzos del Gobierno del Iraq en materia de reconstrucción, desarrollo y asistencia humanitaria. La UNAMI y los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas centraron su labor en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los ministerios, la prestación y coordinación de servicios básicos y el restablecimiento de la infraestructura pública. La UNAMI también siguió dirigiendo la coordinación con los donantes. Dadas las condiciones de seguridad imperantes y las limitaciones en el número de funcionarios desplegados dentro del Iraq, muchas de las actividades de reconstrucción, desarrollo y asistencia humanitaria de la Misión siguen realizándose por conducto de los asociados nacionales e internacionales.

40. El apoyo constante de la Misión a los grupos de trabajo sectoriales dirigidos por los iraquíes permitió aumentar la participación de los donantes en sectores críticos como la salud, la educación, el imperio de la ley y la energía. Como parte de su apoyo a la aplicación de la estrategia de desarrollo nacional, bajo la égida del Ministerio de Planificación y Cooperación para el Desarrollo, la UNAMI ha trasladado temporalmente al Ministerio a un asesor internacional. La UNAMI también ha facilitado la coordinación, el intercambio de información entre el centro y las provincias y la participación sistemática de funcionarios de gobierno de categoría superior en foros de coordinación provinciales y regionales. Análogamente, la UNAMI ha seguido facilitando la participación de funcionarios locales en las deliberaciones con el Grupo de Coordinación de Bagdad, la Junta de Examen de la Estrategia en el Iraq y otros órganos centrales encargados de la reconstrucción y el desarrollo y de la asignación de recursos.

41. La UNAMI, gracias a los esfuerzos del Coordinador Adjunto de Actividades Humanitarias y de Reconstrucción, ha seguido asegurando la coordinación eficaz con los donantes en Bagdad. Ello ha permitido articular las posiciones comunes entre los miembros de la comunidad de donantes sobre los problemas que plantean la reconstrucción y el desarrollo, así como el intercambio de información sobre los programas de donantes bilaterales, lo que ha redundado en una mayor eficiencia. Mediante las actividades de coordinación de la UNAMI, la comunidad internacional ha podido conocer mejor las cuestiones que afectan a la sociedad civil del Iraq. Un oficial superior de asuntos humanitarios, trasladado temporalmente por la UNAMI a la Oficina del Primer Ministro, prestará asistencia para crear una célula de coordinación y respuesta de emergencia.

42. A fin de complementar el apoyo político que presta mi Representante Especial, mi Representante Especial Adjunto para la Reconstrucción, el Desarrollo y los Asuntos Humanitarios en el Iraq, Sr. Staffan de Mistura, y su equipo han subrayado la necesidad de que los iraquíes asuman el liderazgo de las iniciativas humanitarias y en materia de desarrollo, como elemento fundamental para promover la estabilidad política.

43. Las actividades militares en curso siguen teniendo consecuencias para un número considerable de civiles iraquíes, en especial al oeste del país. Se estima que casi 100.000 familias siguen desplazadas en todo el territorio, aunque se han producido retornos a algunas ciudades en las provincias de Al Anbar y Ninewa. La UNAMI, los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados siguen proporcionando alimentos, vivienda y otros artículos. Se han establecido depósitos para almacenar existencias a fin de facilitar la rápida respuesta en casos de emergencia. Los esfuerzos por movilizar fondos para imprevistos del Mecanismo de los fondos internacionales para la reconstrucción del Iraq y de los donantes han comenzado a arrojar resultados positivos. Se espera que con ello pueda asegurarse el apoyo a largo plazo a las poblaciones civiles vulnerables.

44. La capacidad de la UNAMI para movilizar a los organismos de las Naciones Unidas por conducto del Grupo de Trabajo para casos de emergencia y para coordinar las iniciativas con las autoridades locales ha quedado demostrada recientemente durante las inundaciones registradas en nueve gobernaciones (Basora, Diyala, Dohuk, Erbil, Missan, Salahaddin, Sulaymaniyah, Tamin y Wassit), las cuales, según las estimaciones iniciales, afectaron a unas 7.890 familias o más de 47.000 personas. En las 24 horas siguientes, el coordinador de la región se comunicó con las autoridades locales, la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas a fin de coordinar la asistencia de la Organización. Se está formulando un llamamiento especial para solicitar fondos por lo menos para los tres próximos meses.

45. El 30 de enero de 2006, se confirmó que la gripe aviar había sido la causa de la muerte de un ciudadano en la gobernación de Sulaymaniyah, al norte del Iraq, a la que siguió otro caso confirmado en la misma región, y un posible caso al sur del país. El grupo de la UNAMI encargado de la salud está coordinando las actividades de respuesta. Se creó un equipo de evaluación técnica conjunta de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, que viajó al Iraq para determinar los siguientes pasos que habrán de darse para apoyar la capacidad de supervisión y respuesta del Gobierno.

46. Como parte de los preparativos para prestar apoyo al nuevo Gobierno del Iraq, el equipo de las Naciones Unidas en el país está revisando su plan estratégico para

el período comprendido entre 2006 y 2008. A comienzos de febrero se impartió un curso de capacitación en el contexto del programa común para el país, cuyos resultados habrán de integrarse a los planes estratégicos de los organismos y a las actividades del grupo, que forman parte de la estrategia nacional de desarrollo.

E. Mecanismo de los fondos internacionales para la reconstrucción del Iraq

47. Al 31 de enero de 2006, el total de las contribuciones al Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD), una de las dos ventanas del Mecanismo de los fondos internacionales para la reconstrucción del Iraq, ascendía a 903,4 millones de dólares. A fines de enero, se había aprobado un total de 83 proyectos, por valor de 759,3 millones de dólares, que se financiarían con cargo al Fondo Fiduciario para el Iraq. Al mismo tiempo se habían suscrito contratos por valor de 564,2 millones de dólares (el 74% de los fondos aprobados) y se habían desembolsado 430,1 millones de dólares (el 57% de los fondos aprobados). Estas cifras ponen de manifiesto los nuevos avances realizados en la consecución de las metas de reconstrucción y desarrollo del Iraq, en particular considerando las circunstancias institucionales y en materia de seguridad en que tienen lugar las actividades.

48. Los desembolsos más altos correspondieron al grupo encargado del apoyo electoral (153,2 millones de dólares, de los 174,7 millones de dólares aprobados). Ello refleja el considerable nivel de asistencia prestada a la Comisión Electoral Independiente del Iraq, destinada recientemente a la organización de las elecciones de diciembre de 2005. El grupo encargado de la rehabilitación de la infraestructura también hizo un considerable desembolso de fondos, por valor de 87,6 millones de dólares (del total de 228,9 millones de dólares aprobados). Conjuntamente con los desembolsos realizados para el grupo encargado de la educación y la cultura (71 millones de dólares) y el grupo encargado de la salud y la nutrición (40,3 millones de dólares), esto representa una contribución considerable en apoyo de la prestación de los servicios básicos.

49. El Fondo Fiduciario para el Iraq del GNUD sigue procurando que haya mayor transparencia y rendición de cuentas en sus operaciones, en particular mediante el uso del sitio que mantiene en la Web (www.irffi.org). En dicho sitio se publican boletines mensuales, se destacan los avances logrados en la ejecución de proyectos, se detallan las oportunidades de adquisiciones y se ofrece información sobre la concesión de contratos de todos los organismos.

50. La quinta reunión del Comité de Donantes del Mecanismo de los fondos internacionales para la reconstrucción del Iraq, prevista para junio de 2006, dará al nuevo Gobierno del Iraq la oportunidad de presentar sus prioridades en materia de desarrollo. La UNAMI desempeñará un papel fundamental en la prestación de apoyo al Gobierno en sus preparativos sustantivos para la celebración de la reunión.

F. Actividades en materia de derechos humanos

51. La situación en materia de derechos humanos sigue siendo motivo de gran preocupación. La Oficina de Derechos Humanos de la UNAMI sigue recibiendo

denuncias sistemáticas de violaciones de los derechos humanos presentadas por particulares, grupos locales y nacionales de defensa de los derechos humanos y medios de difusión nacionales y extranjeros. Si bien las investigaciones de estas denuncias son difíciles debido a la situación de seguridad imperante, la Oficina de Derechos Humanos de la UNAMI ha podido corroborar algunas de ellas mediante contactos realizados con los ministerios clave, las autoridades locales y una red de la sociedad civil que abarca todo el país.

52. El Gobierno del Iraq ha sido blanco de persistentes ataques y actos terroristas de grupos armados en grandes partes del territorio, lo que pone en riesgo la estabilidad del país y su capacidad para proteger a los ciudadanos y prestar los servicios básicos. Los repetidos atentados con bombas contra civiles, mezquitas y, más recientemente contra iglesias, generan miedo, animosidad y sentimientos de venganza dentro de las comunidades. Durante el período de que se informa, esta tendencia se ha intensificado. Tan sólo en Bagdad, el Instituto Forense recibió en diciembre de 2005 los cuerpos de 787 personas, de las cuales 479 tenían heridas de bala. En general, los grupos armados han utilizado tácticas violentas para matar a miles de agentes de policía y miembros de las fuerzas de seguridad del Iraq en los últimos meses. También han pagado un alto precio otros grupos de profesionales; en efecto, desde marzo de 2003, más de 80 periodistas y trabajadores de los medios de difusión han perdido la vida como consecuencia de ataques terroristas.

53. El imperio de la ley sigue estando amenazado por la existencia de milicias y otros grupos que siguen actuando con impunidad en los planos local y regional. En el norte del Iraq, millares de milicianos kurdos (*Peshmerga*) han sido reclutados para las divisiones del ejército iraquí. La consolidación del poder de las milicias locales en el sur del país ha dado lugar a actos sistemáticos de violencia contra miembros de la comunidad sunita en esa región. Esos hechos, en particular las recientes actividades tendientes a formar una milicia árabe sunita, podrían poner seriamente en peligro los esfuerzos por promover el acuerdo nacional.

54. Al mismo tiempo, el internamiento de millares de iraquíes por la Fuerza Multinacional y las autoridades iraquíes constituye una detención arbitraria de facto. El alcance de estas prácticas contraviene las normas del derecho internacional sobre el internamiento por razones imperiosas de seguridad. Los problemas que afronta el sistema carcelario del Iraq también siguen preocupando de manera especial. Esas detenciones son de dudosa compatibilidad con las leyes iraquíes, que disponen las salvaguardias, los límites y las condiciones que deben tener en cuenta las autoridades fuera del ámbito del Ministerio de Justicia que están facultadas para la detención de personas.

55. El 14 de noviembre de 2005, la Fuerza Multinacional y las fuerzas de seguridad iraquíes llevaron a cabo una inspección conjunta del centro de detención de Al-Jadiryia, administrado por el Ministerio del Interior, y comprobaron el confinamiento de 170 detenidos. Según varias fuentes, 101 detenidos mostraron señales de tortura y 18 habrían fallecido durante la detención. La decisión del Primer Ministro de establecer un comité de investigación encargado de examinar los abusos perpetrados en Al-Jadiryia fue recibida con beneplácito por todas las comunidades. No obstante, las conclusiones del comité de investigación, que debían publicarse a fines de noviembre de 2005, aún no se han hecho públicas ni se ha hecho comparecer ante la justicia a ningún particular. Me preocupa el retraso en la publicación de los resultados de la investigación y el enjuiciamiento de los perpetradores. El 10 de febrero,

el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos escribió al Primer Ministro pidiéndole que se publicaran los resultados de la investigación sin más retraso. También se emprendió una indagación por separado para determinar la legalidad y las condiciones de detención en el Iraq, pero aún no se han hecho públicas las conclusiones de esa indagación.

56. Las operaciones militares llevadas a cabo por la Fuerza Multinacional y las fuerzas de seguridad iraquíes, especialmente en la gobernación de Al Anbar, han suscitado mucha preocupación desde el punto de vista de los derechos humanos. La UNAMI ha recibido denuncias de restricciones a la libertad de circulación, uso excesivo de la fuerza, tratamiento indebido y robo durante los allanamientos de viviendas privadas, desalojos y demolición de casas. Durante las visitas realizadas por mi Representante Especial a Ramadi y Falluja los días 20 y 21 de febrero de 2006, respectivamente, también se recibieron esas denuncias. La UNAMI ha señalado estas cuestiones a la atención de la Fuerza Multinacional y de las autoridades iraquíes competentes.

57. La UNAMI sigue celebrando un diálogo constructivo con los principales ministerios encargados de la ley y el orden públicos en el Iraq. La Oficina de Derechos Humanos está elaborando una firme estrategia de derechos humanos y está coordinando las gestiones para establecer un sólido sistema nacional de protección de los derechos humanos que incluirá la creación de una institución iraquí de defensa de los derechos humanos independiente del Gobierno del Iraq. Al mismo tiempo, la Oficina está trabajando para fortalecer la capacidad de los ministerios y de las organizaciones de la sociedad civil competentes para promover y proteger los derechos humanos de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos y la nueva constitución. La Oficina de Derechos Humanos tiene el propósito de fortalecer su capacidad para supervisar la situación en materia de derechos humanos en el Iraq y apoyar los esfuerzos tendientes a asegurar un enfoque coherente de la etapa de justicia de transición, en particular la determinación de los hechos, la creación de mecanismos eficaces de rendición de cuentas por las violaciones perpetradas y la identificación de personas desaparecidas.

58. La segunda reunión del grupo sectorial encargado del imperio de la ley tuvo lugar en Bagdad el 15 de febrero. Los representantes de los ministerios del Interior, Justicia, Defensa y Derechos Humanos, algunos miembros del Consejo Supremo Judicial (Shura) y algunos donantes asistieron a la reunión, que estuvo presidida por el Jefe del Supremo Consejo Judicial. Los participantes convinieron en el mandato del grupo de trabajo, así como en las grandes cuestiones que habría de examinar. La reunión constituyó una oportunidad para revisar el uso de la asistencia de los donantes en este sector.

59. El juicio a Saddam Hussein y siete coacusados ha continuado. Tras la expulsión de Barzan Hassan de la sala del tribunal por el magistrado que presidía, el 29 de enero, a raíz de un arrebato equivalente a desacato al tribunal, Saddam Hussein se retiró de la sala seguido del equipo de abogados privados que lo defendían. Los abogados defensores de Saddam Hussein y de los demás coacusados no comparecieron ante el tribunal el 1° de febrero y fueron sustituidos por un defensor de oficio del Supremo Tribunal del Iraq, según lo dispuesto por la ley del país. Los acusados que comparecieron ante el tribunal el 1° de febrero expresaron su inquietud por la sustitución de los abogados. Ninguno de los acusados compareció el 2 de febrero. Los acusados se vieron obligados a comparecer el 13 de febrero por orden del

magistrado que presidía el juicio, y el tribunal escuchó las declaraciones de testigos adicionales los días 13 y 14 de febrero. La Sala de Primera Instancia no ha restituido a los abogados privados, y el derecho de los acusados a contar con un abogado de su elección, así como la capacidad del tribunal para mantener orden en el juicio siguen siendo cuestiones de importancia capital.

IV. Cuestiones de seguridad y operacionales

A. Evaluación de la situación de seguridad

60. El Iraq sigue siendo un lugar peligroso, en que los funcionarios de las Naciones Unidas corren el riesgo de ser objeto de violencia. La transición política y los intentos de las Fuerzas de Seguridad Iraquíes y la Fuerza Multinacional por mantener la seguridad han ido acompañados por el aumento de una oposición armada cada vez más compleja, capaz de llevar a cabo una actividad violenta constante de gran intensidad por todo el país, aunque las peores consecuencias de la destrucción se han experimentado en Bagdad, Mosul y la provincia occidental de Al Anbar. Si bien las provincias meridionales y septentrionales están menos afectadas, algunas zonas, en particular Basora y Kirkuk, han sufrido recientemente un aumento de la tensión y un número cada vez mayor de incidentes violentos.

61. El porcentaje de ataques con resultados mortales sigue siendo alto y arroja, con gran número de víctimas, especialmente civiles y, en particular, candidatos a incorporarse a las fuerzas de seguridad. Las tendencias respecto de la elección de las víctimas y la tecnología utilizada son inquietantes. En lo que respecta a las posibles víctimas, los iraquíes que participan en labores asociadas con la Fuerza Multinacional, empresas extranjeras de construcción y labores de infraestructura (tales como compañías petroleras) y los políticos, los funcionarios gubernamentales y sus familiares se consideran de interés para los distintos grupos armados de oposición. El número de extranjeros, en particular periodistas y trabajadores humanitarios, que han sido víctimas de atentados y secuestros ha aumentado una vez más. Esos ataques, unidos a la destrucción de infraestructura básica, han causado en todo el país graves interrupciones de la prestación de servicios esenciales, como los suministros de combustible, agua y electricidad. Sigue ejerciéndose violencia contra la comunidad diplomática: el personal de las embajadas es víctima de secuestros y asesinatos y se lanzan ataques contra las sedes diplomáticas. Por lo que respecta a la tecnología, el porcentaje de heridos y muertos causados por artefactos explosivos improvisados ha aumentado, tendencia que puede atribuirse al perfeccionamiento de su diseño, especialmente respecto de su capacidad de detonación y penetración en el blindaje.

62. El deterioro de la situación también se pone en evidencia con el aumento de los enfrentamientos sectarios, que dan lugar casi diariamente a noticias sobre casos de intimidación y asesinato entre comunidades. En Bagdad y sus alrededores, son habituales las informaciones sobre cadáveres de varones chiíes y suníes que presentan indicios de tortura y ejecución sumaria. También se tiene noticia de actos de violencia contra kurdos y árabes en Kirkuk, mientras que el secuestro y la intimidación de ciudadanos iraquíes corrientes sigue suponiendo un problema cada vez mayor.

63. La situación en Basora también ha sido cada vez más tensa y la Fuerza Multinacional ha limitado la libertad de circulación en esa zona. Recientemente se llevó a cabo una clausura parcial del aeropuerto siguiendo órdenes del Ministerio de Transporte en Bagdad. Se han producido manifestaciones en que se pedía el traspaso a las autoridades locales de las competencias en materia de seguridad.

64. La seguridad de la zona internacional en Bagdad, donde se encuentran los locales de la UNAMI, es muy importante para todos los ocupantes, en particular las Naciones Unidas. Por consiguiente, la UNAMI y el Departamento de Seguridad y Vigilancia vigilan constantemente la situación de transición en que la primacía va pasando de la Fuerza Multinacional a las Fuerzas de Seguridad Iraquíes. Por el momento se mantiene la integridad del perímetro de la zona internacional y de los puestos de control internos, pero el tema se trata habitualmente en las conversaciones con la Fuerza Multinacional para asegurar que se mantengan los actuales niveles de seguridad. Del 9 al 13 de febrero de 2006, visitó el Iraq el Secretario General Adjunto de Seguridad y Vigilancia, Sr. David Veness. Durante su visita mantuvo conversaciones con interlocutores de la UNAMI y la Fuerza Multinacional, así como funcionarios superiores iraquíes, como parte del examen continuo por las Naciones Unidas de las condiciones de seguridad en el Iraq.

65. La presencia de la Organización y su capacidad de actuar eficazmente en el Iraq siguen estando seriamente condicionadas por el entorno en materia de seguridad. Esta situación de alto riesgo restringe considerablemente la libertad de circulación, especialmente por carretera. A fin de ofrecer a los funcionarios de las Naciones Unidas las mejores condiciones de seguridad posibles, y por consiguiente garantizar que la Organización pueda mantener una presencia en el Iraq, se ha introducido una serie de medidas paliativas que suponen una gran inversión de dinero y tiempo. Esas restricciones ponen de manifiesto la responsabilidad de todos los funcionarios de cumplir estrictamente las medidas de seguridad vigentes. Además, incluso a ese respecto, las Naciones Unidas dependen de la Fuerza Multinacional en lo que respecta a la seguridad de la circulación y la información sobre las amenazas. Para mantenerse al corriente de los cambios constantes de la dinámica de seguridad, la Dependencia de Seguridad de la UNAMI necesita tener acceso a información fidedigna de forma periódica y puntual. A ese respecto, desearía agradecer a los Estados Miembros que hayan respondido positivamente a la solicitud, formulada en mi informe anterior, de un número adicional de asesores militares y oficiales militares de enlace.

66. Doy las gracias a Fiji por su contribución de dotaciones de seguridad personal y unidades de guardia y por la protección intermedia proporcionada por contingentes de Georgia, la República de Corea y Rumania. Las contribuciones al fondo fiduciario establecido para apoyar una entidad independiente bajo el mando unificado de la Fuerza Multinacional, con la misión específica de velar por la seguridad de la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq, se elevan a más de 20 millones de dólares y han sido recibidas de 15 Estados Miembros. Los pagos a Georgia y Rumania por los servicios de protección intermedia al 31 de diciembre de 2005 se elevaban a 7,9 millones de dólares. En enero de 2006 se presentó un informe financiero provisional y una sesión de información sobre el fondo fiduciario para los contribuyentes. Agradezco a los Estados Miembros el continuo apoyo prestado a la UNAMI mediante la asignación del personal, el equipo y los fondos operativos necesarios.

B. Instalaciones, logística y apoyo

67. La disponibilidad de medios aéreos de uso propio es fundamental para que la Misión pueda cumplir su mandato con eficacia. Sin embargo, la adquisición de esos bienes por las Naciones Unidas en el Iraq sigue constituyendo un reto importante. El despliegue de personal adicional a Erbil y Basora sigue en suspenso hasta que se resuelva esta cuestión. Se planteó una petición a varios Estados Miembros y a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte para que suministraran esos bienes. Hasta el momento no se han recibido respuestas positivas. Insto enérgicamente a los Estados Miembros que cuenten con la capacidad necesaria a que presten asistencia a las Naciones Unidas respecto de esta necesidad fundamental.

68. La UNAMI sigue manteniendo oficinas en Bagdad, Kuwait y Ammán, así como pequeños destacamentos de enlace de las Naciones Unidas en Erbil y Basora. Se ha terminado la construcción de la nueva oficina regional en Erbil. Funcionarios de contratación nacional de la UNAMI ya se han trasladado a esos nuevos locales. Han seguido adelante las obras de remodelación y construcción de la oficina regional de Basora y ya se han terminado las viviendas para la unidad de guardia de las Naciones Unidas y las oficinas para el personal. Otras obras de infraestructura necesarias están a punto de terminarse, de manera que la finalización del proyecto en su conjunto se prevé para fines de marzo o principios de abril de 2006.

69. Agradezco al Gobierno del Iraq que haya ofrecido a las Naciones Unidas locales en Bagdad. La UNAMI estudia ahora la posibilidad de establecer en ese lugar, con carácter urgente, un único recinto integrado de las Naciones Unidas que pudiera servir como sede a largo plazo para la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq.

C. Acuerdos

70. El 8 de diciembre de 2005 se firmó un acuerdo entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América relativo a la protección de la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq por la Fuerza Multinacional. Ese acuerdo sienta unas bases importantes para la seguridad del personal de las Naciones Unidas en el Iraq. Celebro, pues, que se haya concluido. La UNAMI está negociando actualmente una serie de arreglos suplementarios con la Fuerza Multinacional para ejecutar el acuerdo, que espero queden concluidos sin demora.

71. Las Naciones Unidas siguen esperando la aprobación del acuerdo sobre el estatuto de la Misión que se firmó con el Gobierno del Iraq el 3 de junio de 2005. Esa confirmación es importante, porque ofrecerá a la UNAMI el estatuto jurídico necesario que le permitirá cumplir su mandato y sus tareas. El acuerdo entrará en vigor cuando haya tenido lugar un canje de notas de aprobación entre las partes. Las Naciones Unidas, que enviaron su nota al Gobierno del Iraq el 6 de junio de 2005, instan al recién elegido Gobierno del Iraq a que confirme su aprobación remitiendo la nota correspondiente.

72. Pese a que la UNAMI ha cursado varias solicitudes de acción, el acuerdo entre el Estado de Kuwait y las Naciones Unidas relativo a las actividades de la UNAMI todavía está a la espera de ratificación por el parlamento de Kuwait. La demora en la ratificación se ha convertido en un obstáculo para las actividades de las Naciones Unidas en la región. Sin embargo, celebro la decisión de Kuwait de solucionar la

situación jurídica anómala del personal de contratación local de la UNAMI expidiendo permisos de residencia por un período de un año.

V. Observaciones

73. Con la certificación de los resultados de las elecciones de diciembre, que se hizo efectiva el 10 de febrero de 2006, el calendario de la transición establecido en la Ley administrativa transitoria y apoyado por la resolución 1546 (2004) ya se ha cumplido. Pese a haber logrado los principales objetivos de ese calendario, el Iraq continúa enfrentando enormes retos de seguridad, políticos y económicos. Como demostraron el atroz atentado con bomba contra el mausoleo de los imanes Al-Hadi y Al-Askari en Samarra y los hechos posteriores, la violencia sectaria ha pasado a ser una de las principales amenazas para la seguridad y la estabilidad del Iraq. La confianza mutua y la reconciliación nacional deben seguir siendo prioridades principales en la tarea de encaminar al Iraq por la senda irreversible de un futuro pacífico y democrático. Los dirigentes políticos y de la sociedad civil del Iraq deben proclamar y cumplir sus promesas de respeto incondicional a los derechos humanos individuales y el establecimiento del Estado de derecho. En esa labor, el Iraq seguirá necesitando un apoyo constante de la comunidad internacional en los años venideros.

74. Las Naciones Unidas siguen considerando que una gestión sostenida y más eficiente para promover un proceso político inclusivo, participativo y transparente que responda a las aspiraciones de todas las comunidades del Iraq ofrece las mejores perspectivas para mejorar la situación general en materia de seguridad, consolidar el proceso democrático y mejorar el bienestar del pueblo iraquí. Los recientes llamamientos hechos por un amplio espectro de dirigentes políticos iraquíes para mantener la calma, ejercer el autodominio y entablar el diálogo hacen alentar esperanzas. Ahora, la necesidad de que haya un diálogo sostenido entre las comunidades y se adopten medidas de fomento de la confianza es más imperiosa que nunca. Las Naciones Unidas seguirán haciendo todo lo posible para apoyar esa gestión.

75. Por consiguiente, en el próximo período las Naciones Unidas seguirán haciendo todo lo posible por cumplir su mandato con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad 1546 (2004) y 1637 (2005), mantener sus actividades políticas, electorales y constitucionales básicas de conformidad con el apartado a) del párrafo 7 de la resolución 1546 (2004) y planificar y ejecutar sus actividades de reconstrucción, desarrollo, ayuda humanitaria y derechos humanos de manera integrada y por etapas, en la medida en que lo permitan las circunstancias. El aspecto principal de su estrategia política general será la institucionalización de esos procesos y la promoción del diálogo y la reconciliación nacionales.

76. Aunque las elecciones celebradas en diciembre para el nuevo Consejo de Representantes fueron los terceros comicios nacionales que tuvieron lugar en el pasado año, fueron las primeras elecciones en que todos los sectores iraquíes participaban ampliamente como candidatos y votantes. El hecho de que las elecciones se ajustaran por lo general a las normas internacionales y lograran una alta participación, pese a un calendario ambicioso y un ambiente político y de seguridad muy arriesgado, es un logro nada desdeñable. En el último año, la Comisión Electoral Independiente del Iraq ha adquirido una capacidad propia considerable, lo que supondrá una base sólida para la celebración de futuras convocatorias electorales. A solicitud del Gobierno del Iraq, las Naciones Unidas seguirán prestando asistencia electoral en 2006.

77. Con el comienzo de las deliberaciones sobre la constitución del gobierno, el Iraq ha iniciado la siguiente etapa importante de su transición política. Es alentador constatar que el nuevo Consejo de Representantes es ampliamente representativo de las comunidades del Iraq e incluye un porcentaje importante de mujeres. Incumbe ahora a las partes representadas en el Consejo trabajar decididamente para lograr la rápida constitución de un Gobierno plenamente inclusivo, lo que sigue siendo un importante desafío. Una vez establecido, el nuevo Gobierno dispondrá de una oportunidad sin precedentes para demostrar un liderazgo responsable en caso de que logre unirse para preparar un pacto nacional convenido que responda a las aspiraciones de todas las comunidades del Iraq.

78. El proceso de examen constitucional previsto por la constitución será un paso decisivo para establecer ese pacto nacional. La Constitución prevé el pronto establecimiento de una Comisión de Examen Constitucional del Consejo de Representantes. Tengo la esperanza de que los miembros del nuevo Consejo utilicen ese proceso para alcanzar un consenso nacional sobre un marco sólido para el Estado iraquí, lo que es una condición esencial para lograr la estabilidad del país a largo plazo. Sobre la base de consultas preliminares con un amplio espectro de dirigentes políticos, las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con la Unión Europea y otros asociados internacionales, están firmemente decididas a apoyar el proceso de examen constitucional y la aplicación eficaz de la Constitución.

79. El cumplimiento del calendario de la transición probablemente también fomentará la reintegración política y económica del Iraq a la región. Sobre la base de las iniciativas adoptadas hasta el momento, es necesario estudiar nuevas formas de promover un mayor compromiso regional entre el Iraq y sus vecinos. Por mucho que los países de la región alberguen inquietudes legítimas sobre la actual situación del Iraq, también tienen la obligación esencial de hacer todo lo posible por promover la paz y la estabilidad del país. Mantengo mi apoyo a la iniciativa de la Liga de los Estados Árabes de organizar una conferencia sobre el acuerdo nacional iraquí, que podría contribuir a alcanzar un consenso nacional más amplio en el Iraq. Además, ha llegado el momento de tomar las medidas necesarias para normalizar el estatuto internacional del Iraq, especialmente en el Consejo de Seguridad.

80. El centro de atención de la UNAMI en el último año ha sido el cumplimiento de los plazos previstos en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad. Aunque la facilitación de los procesos políticos seguirá siendo una prioridad en 2006, la Misión se propone fortalecer sus actividades en los demás aspectos fundamentales de su mandato, particularmente en las esferas de la reconstrucción y el desarrollo. Una de las principales prioridades del nuevo Gobierno del Iraq será la de lograr una mejora tangible de la calidad de vida para todos los iraquíes. Por consiguiente, la UNAMI seguirá desempeñando una importante función respecto de la coordinación de los donantes. La UNAMI también se propone aumentar sus actividades de asistencia en siete esferas fundamentales que se centran en el fortalecimiento de la capacidad de gestión en los ministerios, la coordinación del suministro de servicios básicos y el apoyo a la reconstrucción de la infraestructura pública. La quinta reunión de los donantes del Mecanismo de los fondos internacionales para la reconstrucción del Iraq, prevista para el mes de junio, también debe considerarse una oportunidad importante a ese respecto.

81. La situación de los derechos humanos en el Iraq sigue siendo motivo de grave preocupación. En su último informe bimestral sobre derechos humanos, la UNAMI

alertó a la comunidad internacional sobre casos de detención masiva, tortura y asesinatos extrajudiciales. La Fuerza Multinacional y las Fuerzas de Seguridad Iraquíes tienen la responsabilidad especial de actuar de total conformidad con el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos. Aunque el Gobierno ha adoptado medidas preliminares para abordar la situación, se necesitan nuevas medidas para garantizar que los abusos pasados y presentes se traten con arreglo al Estado de derecho y de conformidad con las obligaciones internacionales. Si no mejora la situación de los derechos humanos, los esfuerzos por fomentar la confianza mutua y la reconciliación nacional difícilmente darán resultado. Una vez establecido, el nuevo Gobierno tendrá la especial responsabilidad de potenciar sus iniciativas a ese respecto.

82. Sigo estando gravemente preocupado por la situación de la seguridad que revela el gran número de víctimas civiles como resultado de actos de terrorismo e insurgencia y acciones paramilitares y militares. También sigo considerando muy preocupante la naturaleza cada vez más sectaria de la violencia, especialmente en las zonas étnicamente mixtas, de lo que dan testimonio las informaciones casi cotidianas sobre casos de intimidación, asesinatos y ataques contra edificios sagrados perpetrados entre comunidades. El papel desempeñado por las milicias y los elementos armados irregulares sigue siendo inquietante a ese respecto. El adiestramiento de las Fuerzas de Seguridad Iraquíes es una condición indispensable para mejorar la situación de la seguridad. Tomo nota de las iniciativas de la Fuerza Multinacional en ese sentido. En última instancia, la mejor forma de abordar la situación de la seguridad, aparte del adiestramiento de las Fuerzas de Seguridad Iraquíes, es establecer un proceso político creíble e inclusivo, así como lograr una rápida mejora de las condiciones de vida básicas del pueblo iraquí.

83. Aunque la UNAMI tiene la intención de intensificar sus actividades tras el cumplimiento del calendario de la transición aprobado por la resolución 1546 (2004), en el actual entorno político y de seguridad en el Iraq los funcionarios de las Naciones Unidas siguen corriendo el riesgo de ser víctimas de la violencia. Por consiguiente, la seguridad del personal sigue siendo el principio general por el que se guía la Misión. Habida cuenta de que la situación sobre el terreno cambia continuamente, la UNAMI debe elaborar planes flexibles para sus operaciones y dispositivos de seguridad. Si bien las características del despliegue de la Fuerza Multinacional tenderán a cambiar, la Misión seguirá necesitando una fuerza especial de protección para todas sus actividades en el Iraq. También será prioritario paliar las limitaciones operacionales, como la falta de medios aéreos de uso propio. Espero que se establezca un compromiso continuo con los Estados Miembros sobre las medidas prácticas que deben adoptarse para prestar a la UNAMI el apoyo necesario a fin de que cumpla la promesa a largo plazo que tiene contraída con las Naciones Unidas de apoyar al pueblo del Iraq. La construcción de un nuevo recinto integrado de las Naciones Unidas en el Iraq será fundamental a ese respecto.

84. En un momento en que el Iraq entra en una nueva etapa de su transición, me complace que la UNAMI, bajo la dirección de mi Representante Especial, Sr. Ashraf Qazi, haya podido prestar toda la asistencia necesaria para permitir al Iraq cumplir los principales plazos de su transición política con arreglo a la resolución 1546 (2004). También deseo rendir homenaje al personal nacional e internacional de la UNAMI y los organismos de las Naciones Unidas por la dedicación demostrada en el desempeño de su labor en circunstancias muy difíciles.